

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con los estatutos del Banco Comercial AV Villas S.A., las acciones que componen su capital están representadas por títulos o certificados nominativos, diferenciadas en dos clases: Ordinarias y Con Dividendo Preferencial y Sin Derecho de Voto. Tienen carácter negociable representando cada una de las partes en que está dividido el capital suscrito y pagado del Banco. En su calidad de emisor de valores, el Banco está inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE); así mismo el Banco tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), para que sea posible su negociación en el mercado público de valores.

ACCIONES EN CIRCULACIÓN

Acciones Ordinarias en circulación: 222.974.694. Acciones Con Dividendo Preferencial y Sin Derecho a Voto en circulación: 1.756.589. Acciones en Reserva: 675.268.717.

COMPOSICION ACCIONARIA

La composición accionaria del Banco AV Villas se presenta de acuerdo a la información reportada a la Superintendencia Financiera de Colombia y que es de acceso público en nuestra página web. A continuación, se presentan los dos (2) accionistas más representativos del Banco a la fecha del informe.

NO.	NOMBRE	NIT	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL SIN DERECHO DE VOTO	TOTAL ACCIONES	% / CAPITAL
1	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	800216181	179,198,996	260,561	179,459,557	79.86%
2	RENDIFIN S.A.	830113603	29,723,060	0	29,723,060	13.23%

No se presentaron negociaciones de parte de los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores de las acciones y los demás valores emitidos por el Banco.

Durante el año 2018 no se presentaron acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

No se registraron acciones propias en poder del Banco.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2018, la Asamblea General de Accionistas se reunió en dos (2) oportunidades, así:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	NO DE ACTA	QUORUM	NO ACCIONES REPRESENTADAS
22 de marzo	Ordinaria	116	95,81%	213.634.679
26 de junio	Extraordinaria	117	95,78%	213.571.224

Las reuniones fueron realizadas cumpliendo con la normatividad aplicable y fue suministrada la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los accionistas. La convocatoria a las reuniones fue realizada de conformidad con lo establecido en los artículos 424 del Código de Comercio y 33 de los Estatutos Sociales. Los derechos y obligaciones de los accionistas, las características de las acciones y el reglamento de funcionamiento de la Asamblea fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de los documentos que se encuentran publicados en la página web del Banco, www.bancoavvillas.com.co.

Se destaca la aprobación de las reformas estatutarias relacionadas con: la indivisibilidad del voto de las acciones; la modificación de la atribución del Presidente para suscribir contratos y el nombramiento del Secretario General de la Asamblea, del Banco y de la Junta Directiva, a propuesta del Presidente.

A la Asamblea Ordinaria de Accionistas también se le presentaron, entre otros, el Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva así como los Estados Financieros y el Proyecto de Distribución de Utilidades con corte 31 de diciembre de 2017. Eligió la Junta Directiva y el Revisor Fiscal asignándoles sus respectivos honorarios. Así mismo a la Asamblea se le presentaron los informes del Revisor Fiscal, del Comité de Auditoría y del Defensor del Consumidor Financiero, junto con el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas para el año 2017. Finalmente aprobó la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva, el compromiso de incrementar la reserva legal y el monto para efectuar donaciones.

Para la Asamblea, dentro del término legal, estuvo disposición de los accionistas toda la información necesaria según lo establece la normatividad del derecho de inspección.

Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó la información relevante del Banco a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera.

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

JUNTA DIRECTIVA

Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Banco AV Villas se compone de cinco miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos para períodos de un año, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

La conformación de la Junta Directiva elegida en la Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2018, es la siguiente:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
BERNARDO NOREÑA OCAMPO*	GUSTAVO RAMÍREZ GALINDO
PEDRO IGNACIO DE BRIGARD POMBO*	ALBERTO MARIÑO SAMPER
JAIME GILBERTO GÓMEZ ARANGO *	LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN
DIEGO RODRÍGUEZ PIEDRAHITA**	CARLOS ERNESTO PEREZ BUENAVENTURA
FERNANDO COPETE SALDARRIAGA*	JOSE WILSON RODRIGUEZ

* Miembros independientes

** Miembros patrimoniales

La Junta podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de tres (3) de sus cinco (5) miembros.

Actualmente el Banco cuenta con un número de miembros independientes, superior al requerido por la normatividad.

Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

Un extracto de las hojas de vida de los miembros de Junta Directiva se encuentra publicado en la página web del Banco, con una breve reseña de su trayectoria profesional.

Reuniones de Junta Directiva

Conforme a los estatutos sociales la Junta Directiva se debe reunir en forma ordinaria por lo menos una vez al mes, mediante convocatoria hecha por el Presidente del Banco. En forma extraordinaria cuando sea convocada por su Presidente, por el Presidente del Banco, por el Revisor Fiscal o por dos (2) de sus miembros que actúen como principales.

Se cumplió con el cronograma mínimo de reuniones de Junta Directiva. Se llevaron a cabo un total de veintiún (21) sesiones en el año 2018.

La Asistencia a las reuniones celebradas durante el año 2018 de parte de los miembros de la Junta alcanzó el 96.2 %.

El Banco implementó el mecanismo de autoevaluación para la Junta Directiva.

Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva

El Banco adoptó la política de nombramiento y remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas, la cual se encuentra publicada en la página web del Banco, www.bancoavillas.com.co.

Remuneración de la Junta Directiva

Se fijó por parte de la Asamblea de Accionistas una remuneración de novecientos ochenta y cinco mil pesos m/cte (\$985.000) como honorarios por cada sesión, para los señores miembros de la Junta Directiva.

Composición del Comité de Auditoría

Es el órgano que apoya a la Junta Directiva en su gestión de implementación y supervisión del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Este Comité está integrado por cuatro (4) miembros de Junta Directiva, de los cuales tres (3) son independientes.

Sus integrantes son:

NOMBRE	CARGO
Diego Rodriguez Piedrahita	Presidente Comité de Auditoría – Junta Directiva
Pedro Ignacio De Brigard Pombo	Miembro Comité de Auditoría – Junta Directiva
Jaime Gilberto Gomez Arango	Miembro Comité de Auditoría – Junta Directiva
Jose Wilson Rodríguez	Miembro Comité de Auditoría – Junta Directiva

La composición y funcionamiento del Comité de Auditoría sigue los lineamientos y políticas referidas al Sistema de Control Interno (SCI), establecidos en la Circular Básica

Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas que la modifican o complementan.

Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento y la normatividad vigente.

La Junta Directiva presentó a la Asamblea de Accionistas el Informe sobre la gestión adelantada por el Comité de Auditoría.

III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores del Banco informaron a través de los formatos preestablecidos, sus vínculos de parentesco y societario con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad y a obligaciones de reporte aplicables en materia de operaciones con partes vinculadas.

La nota 29 a los Estados Financieros del Banco contiene el detalle de este tipo de operaciones.

IV. SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS

Las entidades financieras en el desarrollo de sus operaciones, se exponen permanentemente a diferentes tipos de riesgos entendidos como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas, de reputación y/o disminución de su patrimonio o del valor de sus portafolios, lo cual podría afectar el cumplimiento de sus objetivos corporativos y la percepción del mercado sobre su estabilidad y viabilidad financiera.

La Junta Directiva del Banco aprobó el Mandato y el Marco de Apetito de Riesgo, bajo el cual se debe regir la gestión de cada uno de los siguientes riesgos:

Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez y, Riesgo Operativo
Continuidad del Negocio
Riesgo SARLAFT
Riesgo de Seguridad y Ciberseguridad
Riesgo de Cumplimiento Regulatorio

V. RESULTADO DEL REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

El Banco diligenció la encuesta sobre la implementación de las mejores prácticas corporativas, recopiladas en las recomendaciones del Nuevo Código País, a ser transmitida a la Superintendencia Financiera en el mes de enero de 2019. Al corte de 31 de diciembre de 2018 el Banco reporta 98 recomendaciones adoptadas de las 148 que contiene el Código de Mejores Prácticas Corporativas. Para el año 2017

se habían informado 89 recomendaciones acogidas. El reporte de implementación completo se encuentra publicado en la página web de AV Villas.

15-02-2019